

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTADOS
ACTA No. 17**

Fecha: Febrero 25 de 2025

Hora: 5:30 p.m.

Miembros asistentes.

Sr. Justiniano López Arrieta
Dr. Margarita Yepes Isaza
Sr. Ángela Ochoa de Uribe
Sr. Lorena Alexandra Montoya Guerra
Dr. Gloria Cecilia Calle Uribe

Directora Ejecutiva

Dr. Gloria Cecilia Calle

Revisor Fiscal

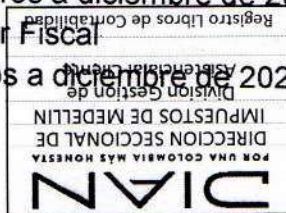
Dr. Luis Guillermo Jaramillo Gómez

Contadora

Liliana Marcela García

Orden del día.

1. Verificación del Quórum
2. Consideración del orden del día
3. Autorización para que el presidente y secretaria de la Junta Directiva firmen y aprueben la presente Acta de Asamblea General
4. Presentación de los Estados Financieros a diciembre de 2024
5. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
6. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2024



AA00246

900206528-7

Fundación Nacional de Trasplantados

Acta de Asamblea General
A de AG



7. Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva y de la Junta Directiva del 2024
8. Observaciones y comentarios a los informes
9. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2025
10. Fijación de honorarios del Revisor Fiscal
11. Autorización a la Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial. * Actualización régimen tributario especial. * Autorización a la representante legal para que presente la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017). * No reembolso de aportes ni distribución de excedentes * Actividad meritoria de la Fundación Nacional de Trasplantados. * Identificación de cargos directivos que toman decisiones en relación con la actividad meritoria de la Fundación. * Certificaciones comportamiento judicial y sanciones por caducidad por parte de los fundadores y los miembros de Junta Directiva (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017).
12. – Solicitud para para venta de la sede de la Fundación ubicada en la Clle 48 C No 66 52 Medellin
13. Propositiones y varios

Presidió la reunión el Señor Justiniano López Arrieta, en calidad de presidente de la Fundación Nacional de Trasplantados y actuó como secretaria. Lorena Alexandra Montoya Guerra.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató por parte de la secretaria de la reunión que hay quórum valido para deliberar, y decidir válidamente se excusan de conectarse. Luis Fernando Tintinago, Dr. Jorge Luis Arango Acosta y el Dr. Mauricio Uribe

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Justiniano López Arrieta pone en consideración el orden del día de la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad.



3. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA FIRMEN Y APRUEBEN LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Los miembros de la Asamblea Proponen que el Presidente Justiniano López y la Secretaria Lorena Montoya Guerra sean quienes revisen, firme y aprueben el acta de la presente Asamblea.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2024

La contadora Marcela Garcés Nieto contadora y Gerente de la empresa Acoint, empresa que lleva la contabilidad de la Institución presenta los estados financieros a diciembre 31 de 2024 con las respectivas explicaciones con cada uno de los rubros y resuelve las distintas inquietudes de los miembros de la Asamblea, con relación al comparativo del año 2023 a 2024 y se sacan las siguientes afirmaciones:

El Déficit del ejercicio por valor de \$59.292.683, se puede establecer de la siguiente manera:

- El ingreso percibido durante el periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2024 \$ 327.409.690
- Los gastos administrativos (incluido el valor de las depreciaciones) por valor de \$162.704.422 representan un 39,53% del gasto y costo total.
- Los gastos de bienestar social por valor de \$243.636.491 representan un 59,20 % del gasto y costo total.
- El valor de los gastos no operacionales por valor de \$5.216.083 representan un 1,27% con respecto al gasto y costo total.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Nacional de Trasplantados reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

La gestión de riesgo de la Fundación Nacional de Trasplantados se estructura como el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones implementadas para identificar, medir, controlar, monitorear y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de su actividad meritoria. Este proceso se enmarca en las directrices generales aprobadas por la Junta Directiva para su correcto funcionamiento, se resaltan los siguientes aspectos: La Fundación Nacional de Trasplantados es una entidad sin ánimo de lucro y su objeto social es aportar recursos económicos para contribuir a generar apoyo, servicio y bienestar a



las personas trasplantadas o en espera de algún órgano o tejido, capacitaciones, asesorías y demás actividades.

Se adjuntan los estados financieros debidamente certificados y dictaminados; es decir, firmados por la Directora Ejecutiva, el Revisor Fiscal y la Contadora.

5. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Doctor Luis Guillermo Jaramillo Gomez, revisor fiscal de la Entidad procede a dar lectura de su informe y dictamen, con relación a los

- Estados Financieros
- Responsabilidad de la Administración
- Responsabilidad del Revisor Fiscal
- Y expresó la Opinión sobre los Estados Financieros
- Así mismo sobre requerimientos legales y reglamentarios
- Y enfatizó:, los indicadores macroeconómicos del país se vieron afectados, sin embargo, la fundación no se vio afectada sustancialmente en la atención y ayuda a los paciente Trasplantados y pre-trasplantados, en el desarrollo de su objeto social, no mostró deterioro importante en sus bienes, en cuanto a las inversiones presenta una disminución que se genera en razón en que cubrió los gastos de funcionamiento durante el año 2024 en razón a que tuvo una disminución en sus ingresos, a pesar de ello, no mostró incumplimiento con los proveedores de bienes y servicios durante el año. En su informe expreso:

Medellín, 4 de febrero de 2025

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

FUNDACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTADOS, por el periodo

comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2024 y 2023.

A los miembros de la FUNDACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTADOS.

Informe sobre los Estados Financieros

He examinado el estado de situación financiera, el estado integral de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio de la Fundación Nacional de Trasplantados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración



Dichos estados financieros fueron ~~preparados bajo la~~ preparados bajo la responsabilidad de la administración de la Fundación, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la administración consideró necesario para la administración de los riesgos y la preparación y correcta presentación de los estados financieros, que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con la circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros adjuntos de propósito general, conforme a la ley 43 de 1990. Efectué la auditoría de acuerdo con las normas aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que realice la auditoría para obtener una seguridad, razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos desarrollados o seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros de la Fundación. En la evaluación el auditor considera el control interno de la administración, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, una auditoría también incluye, evaluar las políticas utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia obtenida en mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Nacional de Trasplantados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de sus operaciones, su flujo de efectivo y su estado de cambio del patrimonio, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el marco legal establecido y las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios

Además, de acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva y mantiene un sistema adecuado de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables.



En las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, también se incluyeron cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión. Los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de la administración guarda concordancia con los estados financieros básicos, la Fundación ha cumplido con lo referente a lo exigido en relación con los derechos de autor, en cuanto al Software y no se encuentra en mora por concepto de los aportes al sistema de seguridad social.

Por último, la Fundación cumple y mantiene el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y en lo concerniente a la seguridad de la base de datos de sus benefactores, beneficiarios y proveedores de bienes y servicios.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO JARAMILLO GÓMEZ

Revisor Fiscal

Matrícula 6768 – T "

6- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2024

Una vez explicados los estados financieros a diciembre de 2024 por la contadora Marcela Garcés y escuchado el informe del Revisor Fiscal, son aprobados por unanimidad por todos los miembros de la asamblea.

7- PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025

La contadora Marcela Garcés Nieto presenta el proyecto presupuestado para el año 2025, el cual fue aprobado por todos los miembros de la Asamblea, es un presupuesto muy ambicioso, las empresas y las personas aún están muy renuentes en la participación de eventos y manifiestan no querer y poder participar en donaciones por la situación geopolítica del País. Se elaboró el Presupuesto con base en el comportamiento del año 2024 y se aplicó el incremento tanto en ingresos como en gastos. Al evaluar el comportamiento se parte del supuesto de que las actividades tradicionales de la Fundación tendrán que ser reemplazadas por otras porque las mismas ya están agotadas. Presupuesto que se anexa a la presente acta.



8-FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal, manifiesta a la Asamblea que él aumentará sus honorarios profesionales en un porcentaje del (10%) Los miembros aprueban incrementar dicho porcentaje, toda vez que no se le había incrementado el año anterior.

9-. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 2024

La directora ejecutiva, presenta el informe de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva. Indica que fue un año muy retador para la Fundación Nacional de Trasplantados, porque tuvimos un gran impacto en toda la comunidad trasplantada o en espera de trasplante y sus grupos familiares con nuestra gestión social. Y con toda la comunidad en general al beneficiarse de las campañas de donación de órganos y tejidos, logrando un gran posicionamiento.

Con gran satisfacción podemos dar un extraordinario informe de gestión e impacto social, durante todo el año 2024 así como el importante avance de nuestro plan de fortalecimiento institucional. El trabajo en equipo es pieza clave en el resultado de los objetivos, que hoy muestran el avance y el mejoramiento de los servicios fue así como invertimos \$145.245.708 durante el año e impactamos a 9.700 personas unas cifras récords en la historia de la Institución, fue así como pudimos otorgar beneficios económicos a nuestra población más vulnerable, para:

Subsidios de transporte con una inversión de: \$43.983.730 y beneficiamos a 821 personas con el proyecto "Trayectos de Vida, más tiempo de Vida", consistente en que le damos un subsidio económico a los pacientes que están en hemodiálisis que deben de acudir día de por medio a una unidad renal.

Subsidio para compra de medicamentos "Salvavidas", beneficiamos a 269 personas que la EPS no les entregó medicamentos ni con Acción de Tutela ni con Incidente de Desacato, con una inversión de \$73.446.783

Entregamos kits de aseo a 243 pacientes hospitalizados de bajos recursos económicos

Entregamos ropa a 496 pacientes y familiares de las donaciones que recibimos

Entregamos tapabocas a 972 personas, con un total de 2916 tapabocas entregados

Suministramos mercados a 187 personas adultas mayores de una alta vulnerabilidad



Repartimos enseres del hogar, como camas, muebles, sala, mesas, colchones, entre otros, a pacientes que tuvieron una calamidad doméstica

Acompañamiento social, psicológico, talleres y demás actividades a 643 personas, de los cuales 2% eran bebés, el 9% niños de 4 a 10 años, adolescentes de 11 a 17 el 8%, jóvenes de 18 a 30 años el 17%, adultos de 30 a 60 41%, y adultos mayores de más de 60 el 23%

Fondo exequial. Cubrimos los gastos funerarios, con una Inversión de \$1.065.487 a 248 personas beneficiadas que no tenían cubiertos los gastos exequiales

Hicimos actualización de base de datos a 369 pacientes sobre su situación socioeconómica y de problemáticas de su EPS

Recre-arte, realizamos actividades lúdico-recreativas beneficiamos a 30 niños con visitas al Museo del Agua, celebración de la fiesta de Halloween y celebración de la fiesta del día del niño.

Asesoría jurídica a 57 personas beneficiadas en las diferentes problemáticas civiles, laborales y de seguridad social.

Asesoría trámites de salud a 72 personas beneficiadas, con la posibilidad de que a través de la personería de Medellín y el observatorio de salud nos colaborarán con agilidad en resolver problemáticas con la EPS

Celebración feria de la belleza con 95 asistentes, donde les brindamos arreglo de uñas, corte y cepillado gratis en el marco de la celebración del día del padre y de la madre, con regalos, rifas y refrigerios, gracias a la vinculación de la Academia de Belleza Venus

Nuestros momentos de verdad beneficiaron a 431 personas mensualmente con capacitaciones y conferencistas, desde médicos, psicólogos, nutricionistas y talleristas, en diferentes ámbitos de actualidad para los pacientes, en autocuidado, en salud mental, entre otros.

Brindamos taller de velas, gracias a la vinculación de Haceb y de Ecos de Luz, quienes nos suministraron materiales y conferencistas a 30 pacientes quienes aprendieron a hacer velas

Realizamos la feria de la salud, con el acompañamiento de odontólogos, médicos, reflexoterapeutas, psicólogos y personal de salud del municipio de Medellín, beneficiando a 90 personas, quienes de manera gratuita pudieron acceder a todos los servicios



Realizamos un taller de pésebre, beneficiando a 10 pacientes a quienes se les suministró todos los materiales gracias al apoyo del maestro Hernando Castro

Cuidado al cuidador, 208 familiares de pacientes se beneficiaron con los diferentes talleres de acompañamiento en herramientas para un mejor manejo del paciente y de autocuidado

Realizamos la fiesta de navidad donde beneficiamos a 92 pacientes con un gran bingo, rifas, regalos, refrigerio y música

Entregamos 80 regalos de navidad para niños pre y trasplantados y sus hermanitos

Hicimos tele acompañamiento a 990 pacientes a fin de hacerles un acompañamiento social

Tapas salvavidas contribuimos con el medio ambiente con el reciclaje de 4.500 Kilos, y con la participación de más de 30 empresas y voluntarios.

Bonos con el corazón ofrecemos e implementamos estos bonos de condolencias

Ropero, recibimos donación de prendas, accesorios y electrodomésticos para nuestros pacientes.

Convenios • para todos nuestros proyectos sociales La Fundación Rodrigo Arroyave se vinculó con la cooperación de un proyecto de \$70.000.000,

La Fundación Cementerio San Pedro nos donó \$20.000.000.

La Fundación Cami coopero con \$ 30.000.000

Plan padrino Implementamos el plan padrino para consecución de recursos y donación de personas naturales se vincularon a nuestros objetivos y logramos \$140.302.520 y de personas jurídicas \$139.204.675

En redes sociales en Instagram alcanzamos 2.272 seguidores, en Facebook: 5.270 seguidores, actualizamos la página web

Participamos en Televisión, prensa y en radio con un gran posicionamiento en las diferentes problemáticas de salud y mostrando la fundación

Y continuamos siendo miembro del Comité Asesor de la Coordinación Regional #2 de la Red de Donación y Trasplantes

Campañas de sensibilización Continuamos con las campañas de sensibilización sobre la donación de órganos y de tejidos "Déjalo conversado con tu familia" en diferentes instituciones educativas, empresas y centros comerciales



La sede de la Fundación se encuentra asegurada en Suramericana de Seguros, contra los riesgos de terremoto, incendio y/o rayo, actos malintencionados de terceros, baja tensión y daños por agua, por valor de (\$ 200.000.000) valor reconstrucción de octubre de 2024 al 2025

Equipo electrónico asegurado tiene un valor de (\$ 4.100.000). Los equipos de computado fijo asegurado (\$.5.000.000). Por Dinero y cheques de \$ 3.000.000). Po maquinaria y equipo (\$ 5.000.000) el valor asegurado por Responsabilidad Civil Extracontractual de (\$ 150.000.000) y de Mercancías (\$ 26.000.000).

La Fundación no tiene ninguna demanda en curso, siempre ha estado al día con el pago de la seguridad social y ha cumplido todos sus compromisos y obligaciones en los tiempos establecidos.

En mi calidad de Directora de la Fundación Nacional de Trasplantados, reitero mi compromiso con Antioquia, el país, para seguir aportando a la construcción de lo que Aristóteles llamó "la vida mejor" y en ese sentido continuaremos enfocando nuestras capacidades, experiencias y conocimientos, siempre al servicio de las personas Siempre dejándonos llevar por nuestra sensibilidad social al servicio, la atención, el acompañamiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas pre y trasplantadas de órganos.

El año 2024 fue de una gran coyuntura geo-económica y de salud en nuestro país, se evidenció en su mejor expresión nuestro valor de Sensibilidad Social, que se ha convertido en un comportamiento propio de nuestra cultura organizacional y es uno de los principales movilizadores que nos permite hacer realidad ese gran propósito central que nos impulsa de ayudar a las personas más vulnerables, enfermas y de estratos socioeconómicos completamente desfavorecidas Gracias a esa sensibilidad, pudimos impactar en las vidas de miles de personas, acciones que han hecho posible momentos de felicidad que suman y posibilitan el bienestar y la proyección de las personas ayudándoles a dejar huella y una segunda oportunidad de vida con todas nuestras ayudas.

El informe de gestión y reporte de sostenibilidad que hoy compartimos, es el resultado del esfuerzo de un equipo de trabajo comprometido, motivado por su único interés de servir y generar bienestar para impactar positivamente la vida de nuestros pacientes. Quiero agradecer de manera especial a nuestros benefactores a las Fundaciones que son coequiperas por la confianza que han depositado en la Fundación, sus donaciones hacen posible el cumplimiento de nuestra misión. También expreso nuestro profundo sentimiento de admiración y gratitud a la Junta Directiva por ser ese faro que guía y traza el camino



Muchas gracias.

10- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. * ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. *

Autorización al representante legal para que presente la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017). * No reembolso de aportes ni distribución de excedentes * Actividad meritoria de la Fundación Nacional de Trasplantados. * Identificación de cargos directivos que toman decisiones en relación con la actividad meritoria de la Fundación. * Certificaciones comportamiento judicial y sanciones por caducidad por parte de los fundadores y los miembros de Junta Directiva (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017)

La Asamblea General autoriza la Representante Legal de la Fundación Nacional de Trasplantados identificada con NIT 900.206.528-7 a la Representante Legal de la Entidad Dra. Gloria Cecilia Calle Uribe con cc 43.028.995 para que realice ante la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el trámite de Actualización del Registro Web de La Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Se aprueba por unanimidad por los miembros de la asamblea, en atención a lo contemplado en el Artículo 19 del Estatuto Tributario y al Decreto 1625 de 2016, en tanto que:

- El Objeto Social principal de la Entidad corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para los asociados, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los excedentes no son ni han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia.
- Certificaciones comportamiento judicial y sanciones por caducidad por parte de los fundadores y los miembros de Junta Directiva (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017)



11- SOLICITUD PARA PARA VENTA DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN UBICADA EN LA CLLE 48 C NO 66 52 MEDELLIN

El presidente propone que los miembros de la Asamblea autoricen la venta de la sede ubicada en la Clle 48C No 66 52 de Medellín, identificado con el Número de propietario catastral No 9530188564 y con matrícula inmobiliaria No 001 199355 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín de la Zona Sur. Sustenta esta propuesta en que ya la sede es demasiado grande, ya no tenemos tantos empleados como antes, ya no se tiene la venta de medicamentos como era la distribuidora farmacéutica y la farmacia, además actualmente nos están cobrando demasiado dinero de impuesto predial casi (\$ 14.600.000) al año, una suma de dinero muy alta y teniendo en cuenta la dificultada para la consecución de recursos no podemos esperar a llegar a una situación de insolvencia por falta de flujo de caja.

Con los recursos que genere la venta, se pondrían en una Fiducia la cual generaría unos recursos y con ellos podría vivir la Fundación para desarrollar su objeto social, y no dejar que se acaba la Fundación a futuro.

Todos los miembros de la asamblea después de una amplia discusión y teniendo en consideración que ya se venía pensando en esta alternativa desde hace muchos años, se autoriza y aprueba por todos los miembros de la asamblea la venta de la sede, y se autoriza a la Dra. Gloria Cecilia Calle Uribe, como representante legal, poner a la venta dicho inmueble, buscar inmobiliarias, no se autoriza la permuta del inmueble por otro inmueble, y se autoriza firmar escritura pública de venta. Por un precio igual al del avalúo que hizo el perito evaluador de (\$ 1.800.000.000), se autoriza a la Directora Ejecutiva y Representante Legal venderla hasta por la suma de (\$ 1.700.000.000), en el evento de que soliciten rebaja o pidan un precio mas bajo teniendo en cuenta que actualmente esta muy complicado la venta de inmuebles por la situación de incertidumbre política de nuestro país

12- PROPOSICIONES Y VARIOS

La Directora Ejecutiva agradece a cada uno de los asistentes la presencia y esmero para que la Institución cada vez sea mejor.

Los miembros de la asamblea, en cabeza de la Dra. Margarita María Yepes manifiesta que es un orgullo poder presentar este informe de gestión con el gran impacto social, beneficiando a tantas personas en un momento tan coyuntural como es el que está viviendo nuestro país de una inmensa crisis en salud, y que la Fundación haya podido llegar a tantas personas y haber podido salvar tantas vidas trasplantadas que no contaban con medicamentos es motivo de felicidad.


Acta de Asamblea General
A de AG

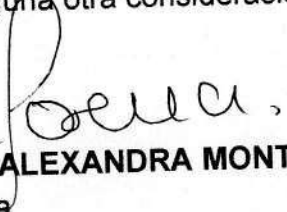


Fundación Nacional de Trasplantados
900206528-7
AA00258

Así mismo expresan unánimemente el agradecimiento a la Directora Ejecutiva, quien con su gestión hoy podemos dar estos resultados tan extraordinarios.

No habiendo mas propuestas se da por terminada la reunión. Siendo las 9 de la noche se da por terminada la reunión, sin ninguna otra consideración.


JUSTINIANO LOPEZ ARRIETA
Presidente


LORENA ALEXANDRA MONTOYA GUERRA
Secretaria